

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 230

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000289 -2011/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 14 ABR 2011

VISTOS:

El Memorando No. 129-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 09 de Marzo del 2011, Oficio No. 121-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR-GGR-SGR., DE FECHA 09 de Marzo del 2011 y Resolución Ejecutiva Regional No. 001014-2010/GOB. REG. TUMBES-P., de fecha 12 de Octubre del 2010.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en menor línea normativa tenemos la Ley especial de Bases de la descentralización, Ley Nº 27783, por la cual se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con motivo de la reunión llevada a cabo en la ciudad de Piura por los presidentes de la República del Perú y de la República del Ecuador, al celebrarse el encuentro presidencial y III Reunión del Gabinete de Ministros Binacional, donde incluso fue puesto de manifiesto de las buenas relaciones fraternales y de integración entre nuestras regiones fronterizas, con fecha 15 de Diciembre del 2009 el Gobierno Regional de Piura organizó la primera Cumbre de Prefectos del Sur del Ecuador y Presidentes Regionales del Norte del Perú, con el propósito de contribuir a ese esfuerzo integrador y promotor del desarrollo socio – económico en los ámbitos gubernamental descentralizado, académico y empresarial; contando con la participación de los Gobiernos Regionales de Tumbes, Piura, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, esto, por parte del Perú y de las prefecturas Provinciales de Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro, Zamora, Chinchipe y Azuay, por parte del Ecuador.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 240 documentos